

Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

CONVOCATORIA CONGRESO REDIPAL

(2023-2024)

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo y la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, convocan a los integrantes de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea a participar en el Congreso Redipal 2023-2024.

La Redipal es un sistema de comunicación por internet que permite a sus miembros intercambiar información en materia parlamentaria. Su objetivo es fomentar la colaboración y experiencia profesional de los investigadores parlamentarios, a través del intercambio del conocimiento y experiencias en este campo. En la Redipal participan investigadores y asesores del Congreso de la Unión, los congresos locales de México y se ha ampliado a Centro, Sudamérica, el Caribe y España.

BASES:

CALENDARIO

- 1. Recepción y publicación de resúmenes de noviembre 2023 a enero 2024.
- 2. Recepción de ponencias: de noviembre 2023 a enero 2024.
- 3. Publicación de ponencias completas: febrero 2024.
- 4. Recepción de comentarios y réplicas: enero-febrero 2024.
- 5. Publicación digital de la versión final de ponencias, comentarios y conclusiones: febrero 2024.
- 6. Presentación de trabajos, entrega de reconocimientos y clausura: marzo de 2024.

PARTICIPANTES Y TEMÁTICAS

7. Podrán participar todos los miembros inscritos en la Redipal, de acuerdo con la siguiente temática:

TEMA 1

ESTADO CONSTITUCIONAL, PODERES DE LA UNIÓN, CONTROL Y EQUILIBRIO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: Regulación de equilibrios, pesos y contrapesos entre los poderes de la República; democracia y sistema presidencial; seguridad pública y seguridad nacional; el futuro de los órganos constitucionales autónomos; diplomacia parlamentaria; análisis socio-jurídico de la composición política de los poderes del Estado; Inteligencia Artificial y los poderes del Estado.

TEMA 2

REPRESENTACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: Coaliciones parlamentarias y electorales; papel de los órganos electorales; retos de la reforma democrática; regulación del financiamiento de campañas políticas; judicialización en los procesos electorales; nuevas tecnologías y voto electrónico; democracia, parlamento abierto y participación ciudadana.

TEMA 3

POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA EL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: Diagnóstico, balance y retos del sector salud pos pandemia; políticas públicas para el fortalecimiento de un Sistema de Salud Mental; medición, causas, estrategias y políticas para la superación de la pobreza; modelos educativos; política laboral y temas pendientes de los sistemas de seguridad social; nuevos modelos de justicia laboral; política económica para el crecimiento y desarrollo; flujos de inversión extranjera y estrategia del nearshoring; reformas pendientes para el cumplimiento de los ODS; calentamiento global, políticas energéticas y fuentes alternativas de generación de energía.

TEMA 4

DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD CULTURAL, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: El derecho convencional de los Derechos Humanos y el parlamento; Estándares interamericanos en materia de empresas y Derechos Humanos; migración desplazamientos y Derechos Humanos; acciones afirmativas en favor de grupos en situación de vulnerabilidad; acoso y hostigamiento sexual, avances y visibilidad institucional; Ley 3 de 3 y violencia política contra las mujeres en razón de género.

TEMA 5

LA CONSTITUCIÓN DE 1824: 200 AÑOS DE LA PRIMERA CARTA MAGNA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: Segundo Congreso Constituyente de 1823-1824; debates en torno de la organización de la República Mexicana; instauración del bicameralismo; primeras entidades federativas de la República: decretos de creación de las entidades de la República; promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

TEMA 6

EXPERIENCIAS Y RETOS EN LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: La investigación parlamentaria en el contexto de un parlamento abierto; importancia de la información parlamentaria para el fortalecimiento del Poder Legislativo; comunicación, difusión y contribuciones de la investigación e información parlamentarias para la agenda legislativa de los congresos y asambleas; GLAM parlamentarios (galerías, bibliotecas, archivos y museos); Inteligencia Artificial en la investigación parlamentaria.

REQUISITOS

- 8. Envío de resúmenes. Los trabajos deberán ir acompañados de:
 - 8.1. Una carátula con título de la ponencia y una semblanza curricular que no exceda de 300 caracteres, que contenga: institución(es) donde labora, cargo, teléfono de contacto y correo electrónico. Opcional: dirección de las redes sociales en las que participa.
 - 8.2. Resumen de la ponencia, de máximo 300 palabras, además de palabras clave de la investigación.
- 9. Las ponencias deberán ser enviadas a la Coordinación de la Redipal vía correo electrónico: redipal@diputados.gob.mx con copia a redipal2023@gmail.com
- 10. Los trabajos deberán ser presentados con los siguientes requisitos:
 - 10.1. La extensión de los trabajos será de 10 cuartillas como mínimo (4,000 palabras aprox.) y 16 cuartillas como máximo (5,500 palabras aprox.), sin contar carátula, resumen, gráficos, figuras, imágenes, ni bibliografía.
 - 10.2. Se deben enviar en procesador de texto Word para Windows, fuente Arial, tamaño 11, interlineado a espacio y medio, con márgenes normales, de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de ambos lados.

- 10.3. Conclusiones, máximo de dos cuartillas (900 palabras aprox.), que deberán contener alguna propuesta clara y concisa de:
 - i. Propuesta de creación o modificación legislativa; o
 - ii. Propuesta o modificación presupuestal; o
 - iii. Propuesta de creación o modificación de política pública sobre la materia de la ponencia.
- 10.4. Bibliografía o fuentes consultadas.
- 11. Para las referencias del texto y en la bibliografía, se usará la notación tipo APA.
- 12. Los resúmenes de las ponencias se publicarán en orden de recepción, en la página: https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal.htm Posteriormente se irán incorporando los trabajos in extenso.
- 13. Los comentarios a las ponencias que se envíen en el periodo previsto no deberán exceder de dos cuartillas (800 palabras aproximadamente).

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

- 14. Los trabajos recibidos, previa revisión y primera aprobación por parte del comité organizador del Congreso Redipal 2023-2024, serán publicados, junto con los comentarios a los mismos, en el micrositio de Redipal del portal web de la Cámara de Diputados conforme al calendario previsto.
- 15. Para la selección de ponencias que integrarán la edición del libro electrónico Congreso Redipal 2023-2024, todos los trabajos serán sometidos a revisión y arbitraje de un grupo de investigadores con experiencia pertenecientes a la Redipal, quienes dictaminarán: a) en sentido positivo, b) negativo o c) sujeto a correcciones. Su decisión será inapelable.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

- 16. Se extenderá constancia especial a los integrantes de la Redipal que hayan presentado una ponencia en los términos requeridos.
- 17. Se extenderá constancia a los integrantes que hayan enviado comentarios en los términos requeridos.

DISPOSICIONES GENERALES

19. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto, en definitiva, por el Comité Organizador.

INFORMES Y ACLARACIONES

redipal@diputados.gob.mx redipal2023@gmail.com

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, noviembre 2023

ATENTAMENTE EL COMITÉ ORGANIZADOR